



PODER LEGISLATIVO



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO NO.: ASEH/DAS/DMCP/4117/2020

ASUNTO: PUBLICACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSICIÓN

Pachuca de Soto, Hgo., a 12 de noviembre de 2020.

CARLOS ARMANDO ARELLANO GONZALEZ

PRESIDENTE/A DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE AJACUBA, HIDALGO

P R E S E N T E.

En el marco de los trabajos que la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo desarrolla en lo concerniente al Proceso de Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal, hago de su conocimiento que el **“Comité Entrante de la Administración Pública Municipal”** ha sido validado, lo cual posibilita la integración del **Comité de Transición** que permitirá a los servidores públicos entrantes y salientes establecer la coordinación requerida a efecto de ilustrar de manera general los recursos públicos y obligaciones que serán materia del proceso de entrega recepción.

En tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 de los Lineamientos del Procedimiento de la Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo, deberá publicar el listado correspondiente a los integrantes del **“Comité Saliente de la Administración Pública Municipal”** por parte del Concejo Municipal Interino, así como la del **“Comité Entrante de la Administración Pública Municipal”**, denominándolos en su conjunto como: **“COMITÉ DE TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE AJACUBA, HIDALGO”** en la página web oficial del Municipio, en un plazo de **03 (tres) días hábiles contados a partir de la notificación del presente**, para lo cual, se adjunta la siguiente información:

COMITÉ ENTRANTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE AJACUBA, HIDALGO

NO.	NOMBRE	CARGO
1	FRANCISCO LEOPOLDO BASURTO ACOSTA	PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO
2	ROSA AREL CERÓN ALVARADO	SÍNDICO HACENDARIO ELECTO
3	JAZMIN MOCIÑO MORALES	NO ES SERVIDOR PÚBLICO
4	ERICK VALENTINO CRUZ COPCA	NO ES SERVIDOR PÚBLICO
5	AARÓN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	NO ES SERVIDOR PÚBLICO
6	RAÚL ESTRELLA MORENO	NO ES SERVIDOR PÚBLICO

ATENTAMENTE.

DR. ARMANDO ROLDÁN PIMENTEL,
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.